

Junta general ordinaria del 5.º Marzo de 1890.

Presidencia del Dr. Gómez Reig.

S. L.
Gómez Reig.
Bastien-
Florens.
Daud.
Guillen.
Vidal P.
Oliver

Con asistencia de los tres anotados al margen, abrióse la sesión á las seis de la noche, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Lejose la siguiente acta aprobada de la Sesión de Cirujía correspondiente al día 12 febrero de 1890.

Bajo la presidencia del Dr. Badiá, abrióse la sesión á las seis de la tarde, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Concedida la palabra al Dr. Valera, congratulose de que el Dr. Bastien le hiciera los honores de la discusión en la sesión anterior. Ratificose en que existe la predisposición para determinadas enfermedades, y que esta es oculta y distinta de la diátesis. Para probarlo dice que una planta vera efígie del organismo humano padece el mildew; pero esta enfermedad necesita para su desarrollo la condición sine qua non de la gota de rocío sobre la hoja del vegetal y las condiciones especiales orgánicas de este mismo.

Admitió el herpes en el caballo y en el perro, en los cuales se patentiza la influencia de la predisposición en el desarrollo de la enfermedad.

A este contesto el Dr. Bastien que el Dr. Valera y él no están tan distanciados como parecen en sus doctrinas. Dijo que hoy se considera la predisposición como puerta de entrada de la enfermedad específica sin recurrir á desconocidas condiciones especiales del organismo. Funda su manera de ver en lo que ocurre con respecto á la tuberculosis hereditaria; padre tuberculoso y madre sana, hijos tuberculosos, pero algunos sano aun expuestos á las mismas causas.

A este replio el Dr. Valera que abruma en parte en la misma idea, pero que esto no ocurre en todas las enfermedades diatélicas como por ejemplo el escrofulismo en el que se presentan diversas manifestaciones como el panadizo, coniza, enisipela,

Todas ellas mas graves en su evolucion que si fuera fueren su naturaleza, explicándose todo por un algo especial (predisposicion) que existe en los tejidos del organismo escrofuloso.

A continuacion manifiesta el Dr. Hoker que la palabra herpetismo ha tenido varias interpretaciones en su historia morbosa, pero hoy se admite el herpetismo con bastantes restricciones. Dijo que se necesitan condiciones de tejido especiales para el determinismo del herpes, que el estudio de las dermatosis clasifica las diferentes especies morbosas que puede padecer la piel, no correspondiendo el mayor numero de afecciones cutáneas a la especie herpes, que no es suficiente la predisposicion para que la presentacion de las distintas dermatosis sea de naturaleza herpética, afirmando por fin que el contagio existe de su herpetica toda dermatosis, pues el herpetismo no es contagioso, siendo y mucho por el contrario otras dermatosis.

Despues de esto, el Dr. Hoker asigno al herpetismo caracteres propios y distintivos, dividiendo su evolucion en cuatro periodos:

Primero. Erupcion espontánea generalizada; periodo de caracter agudo y breve que se presenta en las primavera para desaparecer al final del verano.

Segundo. Cutáneo mucoso localizado; periodo de marcha crónica y de lesiones simétricas entre si.

Tercero. Cutáneo mucoso generalizado; periodo de marcha crónica tambien y

Cuarto. Periodo de lesiones en organos profundos coincidiendo con manifestaciones cutáneas.

Diferencio las dermatosis reumáticas de las herpéticas, fundándose en puntos de vista nuevos y opiniones sostenidas por la escuela dermatológica española. Dijo que las erupciones reumáticas son repetibles, mientras que las herpéticas son coincidentes, y los espacios de las lesiones herpéticas tienen de peculiar el ser siempre alcalinos en contra de las reumáticas y escrofulidas que generalmente son ácidos.

El individuo herpético es generalmente delgado, sus erupciones

son lentas y completas y su nutrición deja pocos residuos de desasimilación. El reumatismo es grueso, sus digestiones son pesadas y su nutrición deja muchos residuos de desasimilación. Concede el Sr. Nohel la idea de que llegará un día en que condiciones de estructura del sistema nervioso explicarían las lesiones herpéticas y que los trastornos nerviosos causa del herpetismo se considerarían como transmisibles por herencia. En este sentido admitió como posible y racional que los trastornos nerviosos produzcan lesiones tóxicas que serían a su modo de ver las lesiones herpéticas.

Con respecto a la terapéutica del herpetismo admitió la idea de que el tratamiento se atempere a la forma y caracteres de la dermatosis mas que a la naturaleza de la lesión.

El colega aquí dijo se cura con los emolientes y con los estimulantes se cura el crónico cualquiera que sea su naturaleza.

Afirmó pues que el tratamiento hidro-mineral sulfuroso cura las dermatosis por su forma clínica y no por su naturaleza herpética.

Des de esta brillante rectificación, el Sr. Arens empezó a exponer las dudas que tiene sobre la doctrina de las diátesis.

Dijo primero que la predisposición no es la diátesis, porque esta es ya la impregnación del organismo por la enfermedad, preguntando si los microorganismos determinantes de la enfermedad existen ya en la diátesis pero en latencia. Afirmó después que no hay herpes del estómago, fundándose en el natura morborum B.

Contestando al Sr. Nohel dijo que los exudados que proceden del estómago son siempre ácidos porque les da caracter químico la presencia constante en ellos del jugo gástrico, pero que si resultan alcalinos después de vomitados es porque los de la faringe con los cuales se mezclan son muy alcalinos.

El Sr. Valerut rectificó nuevamente diciendo que no debe hacerse caso de la discrepancia de pareceres de los autores en materia de herpetismo y que conviene por el contrario hacer recopilaciones generales y particulares.

Lo que afirmó el Sr. Nohel dijo se debue que admite la

pitiriasis como herpesia y sin embargo no admite el herpes parasitario. Creyó que el herpes es representable, citando como corroboracion, casos prácticos; negando que los escarificados y escrofulidos sean representables.

Admitió tambien como distrofia la diátesis herpesia.

Sobre tratamiento hidromineral sulfuroso en las dermatosis, creyó que las aguas sulfurosas curan el herpes en sus variadísimas manifestaciones, si bien algunas lesiones se muestran rebeldes hasta en absoluto.

En contestacion al doctor Breu dijo que no confunde la predisposicion con la diátesis. Dijo ademas que hay tuberculosos sin microbio; que un escrofuloso no es tuberculoso y que aquel necesita segun su criterio para ser tuberculoso, el microbio específico.

Admitió el herpes del estómago, fundándose en la práctica balneoterápica.

El doctor Breu se ratificó de que no hay herpes del estómago y dijo que las lesiones macro y microscópicas del catarro gástrico herpesia son idénticas a las del catarro gástrico esencial.

Estudió el tratamiento hidromineral de Vichy en las afecciones gástricas, asegurando que no es suficiente para curarlas sin una buena diétesis para los enfermos.

Después de la sesion a las ocho de la noche

fue propuesta y admitido como residente D. Emilio Luis Habat, Dr. en Medicina y Cirujia.

Se dio cuenta de haber recibido dos Memorias y un expediente de mérito y servicios, optando a los premios del Concurso especial en conmemoracion del aniversario quincuagesimo de la instalacion del Instituto. La Comision censora de los trabajos recibidos quedó constituida por los Sres. Orts, Sanchez Parrachina y Sanchez Bergon y la del Farmaceutico por los Sres. Ponceal, Chiarni y Garcia Baonero.

A consecuencia de una moción hecha por la presidencia relativa a la conveniencia o no de unir la sesion inaugural a los festejos especiales del aniversario y Congreso médico-farmacéutico, suscitose un ligero debate, acordándose que

la Comisión organizadora en unión de la de festejos propon-
gan á la Junta General lo que crean mas conveniente so-
bre el particular.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levantóse la se-
sion á las ocho de la noche

Salon del Instituto Médico Valenciano 1.º Marzo de 1890.

El Presidente

El Secretario de Gobierno.

Manuel Chum.

